ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

1759 *Delegación de funciones de la Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de Abril de 2017, se ha resuelto delegar en don Tomás Cobos Simón, Segundo Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía desde el día 26 de Abril de 2017 hasta el día 3 de Mayo de 2017, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santo Tomé, a 18 de Abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.

cve: BOP-2017-1759
Verificable en https://bop.dipujaen.es